



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

EDICTO PENAL

Ante el **SEXTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE HUAMANGA** de la **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**, que despacha el Juez Edgar Sauñe De La Cruz y la Secretaria Judicial Roció Marisol Cárdenas Mendoza; en el **expediente N°1316-2017-36**, seguido contra **OLIVER AVELINO BARBOZA AZABACHE, DENNIS DAVID RIOS SANGAMA y ADRIAN DIEGO LEYVA LAZARO** por la comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de **ESTAFA AGRAVADA** en agravio de Paulina Arones Lope; resuelve **NOTIFICAR** al imputado **OLIVER AVELINO BARBOZA AZABACHE, DENNIS DAVID RIOS SANGAMA y ADRIAN DIEGO LEYVA LAZARO**, mediante edicto a través del diario judicial regional de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; a fin de que concurren a este despacho judicial, sito en la plaza de armas de Ayacucho, Portal Constitución N° 20, tercer patio, Sala de Audiencias N° 10 de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, **PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CONTROL DE ACUSACION A DESARROLLARSE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, A HORAS 9:00AM**, debiendo los acusados comparecer acompañados de sus abogados defensores de libre elección, bajo apercibimiento de llevarse adelante sin la presencia de ellos. Firmado por el señor juez de lo que doy fe.